

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CON CERROAZUL S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas treinta y cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria las accionistas de **CON CERROAZUL S.A.**, a saber: **CON CERROAZUL 2005, S.L.**, representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, señor Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de tres mil cuatrocientas veinte y seis (3.426) acciones nominativas y ordinarias de un mil dólares de los Estados Unidos cada una, quien actúa debidamente autorizado por el Consejo de Administración; y **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, por sus propios y personales derechos, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de cuatro (4) acciones de un mil dólares de los Estados Unidos y deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda: **1.- Informe del Vicepresidente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración y 5.- Designación de un miembro Principal del Directorio.**- Preside la sesión su Titular, señor Doctor Francisco Rosales Ramos y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, por renuncia del Presidente Ejecutivo-Secretario. La Secretaria deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuesta persona las dos accionistas registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de CON CERROAZUL S.A., que representan tres mil cuatrocientas treinta (3.430) acciones de un mil dólares cada una, en actual circulación, equivalente a la

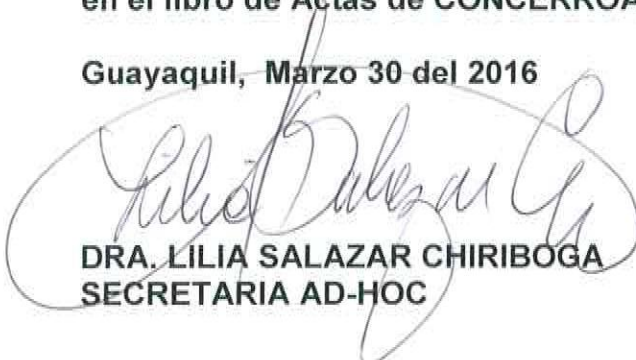
totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de tres millones cuatrocientos treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,430,000.00), por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Vicepresidente, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Vicepresidente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015 los cuales son aprobados por los señores accionistas con 3.430 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero, en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2015, los accionistas los aprueban con 4 votos a favor y ninguno en contra y la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad con 3.430 votos a favor y ninguno en contra, que la pérdida del ejercicio por un monto cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve 53/100 dólares de los Estados Unidos (US\$488,259.53) más del anticipo de impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$345,145.54, que genera una pérdida total para el ejercicio por un monto de ochocientos doce mil cuatrocientos cinco 07/100 dólares de los Estados Unidos (US\$812,405.07) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.-** Los accionistas reeligen por unanimidad con 3.430 votos a favor y ninguno en contra al Econ. Néstor Solís Solís como Comisario Principal

de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Vicepresidente de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento, así como para que acuerde el honorario anual del citado Comisario.- Finalmente se pasa a conocer el punto cinco del orden del día que dice: **Designación de un miembro Principal del Directorio.-** Los señores accionistas resuelven con 3.430 votos a favor y ninguno en contra designar como Miembro Principal del Directorio al señor **JACQUES FERNANDO MARTINOD MORALES**, en reemplazo del Sr. Rafael Gallego Ollero quien renunció a su cargo, por un período de dos años, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

**p. CON CERROAZUL S.A.- f) DR. FRANCISCO ROSALES RAMOS-
Presidente.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-Secretaria Ad-Hoc.-
p. CON CERROAZUL 2005, S.L.- f) ING. JULIO DE BLAS CABALLERO-
Presidente.- p. SILVIA DE BLAS MAYORMO - f) DRA. LILIA SALAZAR
CHIRIBOGA-Apoderada.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CON CERROAZUL S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2016



**DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC**

